

# EN TORNO A LA GUERRA DEL PACIFICO

## Capítulo 6

Percy Cayo Córdoba  
José A. De la Puente  
José García Bryce  
Margarita Guerra M.  
Armando Nieto Vélez  
Raúl Palacios R.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Fondo Editorial, 1983

# DEL PACÍFICO A LA GUERRA EN TORRENTES

Escrito por  
José A. De la Fuente  
José Carlos Beyer  
Marjorie García M.  
Amanda Nieto Vela  
Raúl Peláez B.

## LA IGLESIA EN 1879

**Armando Nieto Vélez S.J.**

Para comprender mejor el régimen en que se movía la Iglesia Católica en el siglo XIX es preciso tener en cuenta el llamado "Patronato". Proveniente de España y establecido firmemente en el Virreinato, el Regio Patronato Indiano consistía en el derecho del poder civil para intervenir en asuntos específicamente eclesiásticos hispanoamericanos. Era una suma de privilegios, por los cuales el Estado (en premio a los servicios prestados a la Iglesia, p. ej. la cruzada contra los musulmanes en la Península), se hacía presente en los nombramientos del personal eclesiástico. Por cierto que, a cambio de esta potestad de intervenir en la vida de la Iglesia, el Estado debía cubrir los ingentes gastos que demandaba el trabajo evangelizador. Y así podemos decir, a grandes rasgos, que desde los largos viajes de un Obispo hasta la lámpara de aceite del Santísimo Sacramento en una capilla perdida en las serranías andinas, los gastos corrían a cargo de la Monarquía.

El Perú republicano se desprendió de muchos rezagos de la administración colonial, pero no del Patronato. Otros países hicieron lo mismo; ello es fácilmente explicable, pues el Patronato entrañaba poder, y ningún Estado renuncia con gusto al ejercicio de un poder. Aunque, estrictamente hablando, el Patronato no es derecho originario del Estado, sino concedido por la Iglesia al poder civil, éste -en la vida republicana- consideraba el Patronato como una prerrogativa propia, al punto de que llegó a creer que eran intromisiones de la Iglesia las actuaciones de ella en defensa de sus fueros. Esta actitud se denomina "Regalismo" y existió en muchos de nuestros gobernantes y doctrinarios. Jurista tan insigne como don Francisco García Calderón, en su famoso "Diccionario de la Legislación Peruana" (Lima, 1862), juzga que el Patronato Nacional es un derecho originario que adquiere una nación por el hecho de proteger a la religión católica (véase t. II, p. 769, 1ª columna). Los príncipes, según él,

tienen derecho de intervenir en los nombramientos eclesiásticos para “dar al pueblo los pastores probos e idóneos que necesita”. Según esta teoría, el Patronato se trasmitió de la Monarquía española a los gobiernos hispanoamericanos independientes. Y añade García Calderón: “Cualquier innovación que se pretenda puede traer desagradables consecuencias. Dejemos que las cosas continúen como se hallan; y no provoquemos una lucha que, como todas las semejantes que se han originado en el mundo, causará graves conflictos y producirá males a la Iglesia o al Estado” (Ibid., p. 772, 1ª col.).

Para la mentalidad regalista, reflejada en disposiciones constitucionales, el gobierno republicano tiene ingerencia en múltiples aspectos e instancias de la vida de la Iglesia. De acuerdo a la Constitución de 1860, los Prefectos de Departamento deben velar por la conservación de las “regalías nacionales”, que abarcaban -entre otras funciones- la construcción de una capilla o el orden interior de los conventos. Los Obispos, sucesores de los Apóstoles, son considerados funcionarios públicos. García Calderón, buen intérprete del regalismo republicano, afirma (lo cual es inadmisibile desde el punto de vista canónico) que “No es necesario que el Obispo se consagre para que empiece a gobernar la diócesis y ejerza en ella la potestad de jurisdicción. Tiene esta facultad desde que se hace la presentación al Romano Pontífice por el Presidente de la República” (Ibid., p. 709, 1ª col.).

He puesto énfasis en esta consideración del Patronato, porque es una institución que ha tenido vigencia hasta nuestros días. El Concilio Vaticano II, pesando las ventajas e inconvenientes de tal régimen, creyó oportuno no prolongarlo más. En el Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos (n. 20) dice textualmente:

*“...con el fin de defender debidamente la libertad de la Iglesia y de promover más apta y expeditamente el bien de los fieles, es deseo del sacrosanto Concilio que en lo sucesivo no se concedan a las autoridades civiles más derechos o privilegios de elección, nombramiento, presentación o designación para el cargo del episcopado; en cuanto a las autoridades civiles, cuya obediente voluntad para con la Iglesia reconoce y altamente estima el Concilio, humanísticamente se les ruega que quieran renunciar espontáneamente, después de consultada la Sede Apostólica, a los derechos o privilegios susodichos de que por pacto o costumbre gozan hasta el presente”.*

Es oportuno recordar que en julio de 1976 el rey de España Juan Carlos de Borbón renunció, después de cinco siglos, al ejercicio del privilegio de presentar Obispos. En nuestro país, la Iglesia también recobra la facultad de nombrar a su jerarquía, y la nueva Constitución Política favorece el régimen de autonomía del Estado y de la Iglesia en sus respectivas esferas de jurisdicción, con lo cual se ha llegado prácticamente a la liquidación del sistema patronal.

La Iglesia del Perú comprendía en la época de la Guerra ocho grandes circunscripciones o diócesis. Estas eran: Cuzco, Lima, Trujillo, Arequipa, Huamanga, Puno, Chachapoyas y Huánuco. Como se deja entender, las diócesis abarcaban extensos territorios, algunos de ellos de topografía muy difícil y hostil. Esta circunstancia, unida a la insuficiencia de clero, tornaba penosa la difusión y el florecimiento de la vida religiosa.

1.- El Arzobispado de Lima comprendía las tradicionales parroquias del Sagrario, Santa Ana y Cercado, San Sebastián, San Marcelo, San Lázaro y Huérfanos. Los llamados entonces "suburbios" eran: Callao (con la iglesia matriz y Santa Rosa), Magdalena y Miraflores, Surco y Chorrillos; Lurín, Ate, Lurigancho y Carabaylo. Fuera de Lima, existían las parroquias de las siete provincias del Departamento, a saber: Huarochirí, Yauyos, Cañete, Ica (Pisco), Chancay, Canta y Cajatambo. Dependían asimismo de la Arquidiócesis de Lima las parroquias del actual Departamento de Ancash: Conchucos y Santa. El Arzobispo era Francisco Orueta y Castrillón.

2.- El Obispado del Cuzco comprendía las ocho parroquias tradicionales del Cercado: Matriz, Belén, Hospital, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, San Sebastián y San Jerónimo. Y las parroquias de las provincias de Anta, Abancay, Aymaraes, Cotabambas, La Unión, Chumbivilcas, Paruro, Acomayo, Canas, Canchis, Quispicanchi, Paucartambo, Calca, Urubamba, La Convención. El Obispo era Pedro José Tordoya.

3.- El Obispado de Arequipa comprendía las parroquias de la provincia del Cercado: Sagrario, Santa Marta, San Antonio, Yanahuara, Cayma, Tio, Tiabaya, Paucarpata, Sabandía, Characato, Vítor, Uchumayo, Chihuata, Poci y Tambo. Se añaden las parroquias de las provincias de Camaná, Cavelí, Condesuyos -Castilla, Cailloma, Madrigal, Cabanaconde. Luego tienen las de la provincia de Tacna (Tacna, Tarata, Sama, Ilabaya y Candarave); de Arica (Arica, Codpa y Belén); de Tarapacá (Tarapacá, Pica, Sibaya, Camiña e Iquique); de Moquegua. El Obispo era José Benedicto Torres.

4.- El Obispado de Puno comprendía las parroquias del Cercado y las de las provincias de Chucuito, Baja de Lampa, Alta de Lampa, Azángaro, Huancané y Carabaya. El Obispo era Juan Ambrosio Huerta.

5.- El Obispado de Ayacucho o Huamanga comprendía las parroquias del Cercado y de las provincias de Huanta, La Mar, Andahuaylas, Cangallo, Lucanas, Aucará, Parinacochas, Pomatambo; y las del departamento de Huancavelica: Cercado, Angaraes (Partido de Acoria), Tayacaja y Castrovirreina. El Obispo era Ezequiel Moreyra.

6.- El Obispado de Huánuco comprendía las parroquias del propio Huánuco y las de Huamalíes, Pasco, Pozuzo, Tarma, Jauja (que abarcaba Huancayo y todos los pueblos de ambas márgenes del río Mantaro: Mito, Orcotuna, Apata, Sapallanga, Concepción, etc.). El Obispo era Manuel Teodoro del Valle.

7.- El Obispado de Trujillo comprendía las parroquias del propio Trujillo, más las de las provincias de Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque, Piura, Paita, Ayabaca, Huancabamba, Jaén, Chota, Cajamarca, Huamachuco y Otuzco. El Obispo era José Domingo Arméstar.

8.- El Obispado de Chachapoyas comprendía las parroquias de Luya, Pataz, Moyobamba, Huallaga (que abarcaba Tarapoto, Lamas, Saposoa, Tingo María, Pozuzo, Chaglla y Muña) y las vicarías de las Reducciones de Maynas: Maynas, Balsapuerto, Yurimaguas, Jeberos, Nauta, Iquitos, Loreto, Pebas y Andoas. Las Misiones del Ucayali estaban al cuidado de los franciscanos. El Obispo era fray Francisco Solano Risco.

Vastísimas diócesis, cuya extensión desmesurada hacía impracticables las visitas episcopales y aún la misma atención sacerdotal en pueblos y aldeas de difícil acceso. Para contrastar la realidad de entonces con la actual, baste decir que frente a las ocho diócesis existentes en 1879, hoy se cuentan 41 circunscripciones eclesiásticas: nueve en la Costa, veinticuatro en la Sierra y 8 en la Selva. Del antiguo Obispado de Trujillo han salido con el correr de los años hasta nueve diócesis, prelaturas y vicariatos. Otro tanto puede decirse de Lima.

Como ejemplo ilustrativo -que supera la simple anécdota- de las dificultades tremendas de la geografía andina, evocamos lo ocurrido en el I Concilio Vaticano, nueve años antes de la Guerra del Pacífico. Dicen las actas que el Obispo de Huamanga, Mons. Ezequiel Moreyra, transportó a los padres conciliares, en el curso de la 14ª congregación general, a un mundo de cuya existencia no tenían idea. "Si otro orador ha expuesto tan grandes dificultades para la celebración de sínodos, porque se dan

parroquias alejadas tres jornadas de viaje de la sede episcopal, qué diré yo, que tengo parroquias a distancias de catorce y veinte y más jornadas, que no pueden recorrerse en barcos a vapor o ferrocarriles sino a caballo y a pie, por sobre montañas, ríos y precipicios, con nieve y lluvia constantes, bajo rayos y truenos y frecuentemente con riesgo de la vida. Noventinueve parroquias cuenta mi Diócesis, situadas en once provincias estatales, y para la visita de solamente una provincia he recorrido el año pasado por lo menos seiscientos millas. Cada parroquia comprende algunas viceparroquias, que corrientemente distan algunas leguas de la iglesia parroquial, distancias que en la visita de la mencionada provincia aumentan hasta 72 millas. Y respecto del número de fieles, sólo una cosa quiero decir: he administrado el sacramento de la Confirmación, durante la visita de sólo 12 parroquias, a 50 mil diocesanos. Por este ejemplo pueden ustedes conocer todas las diócesis de nuestra provincia eclesiástica y más o menos todas las de Sudamérica. Además, la situación del número de sacerdotes es tan mala, que sería imposible ejercer durante el sínodo una actividad pastoral suficiente. ¿Cómo pueden celebrarse sínodos diocesanos con este cúmulo de grandes dificultades?"<sup>1</sup>. Añaden las actas conciliares que las palabras de Mons. Ezequiel Moreyra fueron recibidas con grandes aplausos; cosa por lo demás insólita en aquel lugar sagrado, al punto de que, al día siguiente, el moderador de la asamblea rogó a los presentes que se abstuviesen en adelante de hacer tales manifestaciones de aprobación.

Las Misiones en la Selva, de tan gloriosa tradición desde el Virreinato, continuaron con altibajos en los años cercanos a la Guerra del Pacífico. En la década del 70 algunos misioneros famosos continúan la línea de los Padres Sobrevela, Plaza, Girbal, Amich y Abad. El P. Vicente Calvo lleva a cabo arriesgadas expediciones por los afluentes del Ucayali, siendo especialmente heroicas las realizadas por los ríos Pachitea, Palcazu, Pichis y Pozuzo. El P. Calvo figura entre los más grandes y denodados exploradores de la Selva peruana en el s. XIX. En 1878 los PP. Sabaté y Hermoso salen del Cuzco y navegan los ríos Urubamba y Ucayali. Hermoso prosigue por los ríos Marañón y Huallaga para salir a la Costa por Chachapoyas y Cajamarca. Y después de la Guerra el P. Gabriel Sala explora la región del Alto Ucayali y Gran Pajonal. Su influencia fue decisiva en la apertura de la vía del Pichis.

1 Vid. Granderath, *Geschichte des Vatikanischen Konzils*, to. II, p. 180.

En el catolicismo peruano predominaba un sentido defensivo, de ácida polémica frente a los ataques del anticlericalismo, el racionalismo, el agnosticismo y la masonería. Esa tendencia se aprecia en los periódicos y revistas católicos de la época. Muchas páginas se emplean en la encendida exaltación y apasionada defensa de los fueros eclesiásticos y de las creencias de la Iglesia. Estaban vivas todavía las impugnaciones de Francisco de Paula González Vigil y de Francisco Javier Mariátegui, aunque los ataques antirreligiosos no llegaron por entonces al clímax de la postguerra, representado por Manuel González Prada y algunas actuaciones de Ricardo Palma y de las logias. Las siguientes frases de Primitivo Sanmartí son de 1884, pero pueden aplicarse al Perú de 1879, quitando algo de su énfasis retórico: "Tristísimo y desgarrador es el espectáculo que ofrece una gran parte de nuestra sociedad. Reina por doquiera la más horrenda de las confusiones. Obras y voces forman espantoso torbellino de blasfemias, herejías y desatinos. No son pocos los que se persuaden de que la religión católica está agonizando. ¿Acaso ya no hay fe en nuestro privilegiado pueblo peruano? Sí la hay, y tan viva que no han podido apagarla con todo su ímpetu los huracanados vientos del masonismo. El Perú es un pueblo creyente, devoto, fervoroso, que a su mayoría la creemos capaz de sufrir el martirio antes que sucumbir bajo el peso de una dominación impía. Pero rechacemos ilusiones. Si la fe del Perú es ardiente, en general no es activa".

Sólo cuatro días después de la declaratoria de guerra de Chile al Perú (o sea el 9 de abril de 1879), el Arzobispo de Lima Mons. Francisco Orueta y Castrillón dirigió una Carta Pastoral al clero y fieles de su arquidiócesis<sup>2</sup>. La Pastoral afirma que la guerra iniciada por Chile es injusta. Se trata de una agresión que no está respaldada por ningún derecho. Frente a ella el deber del patriotismo señala a los peruanos sus responsabilidades. Orueta invoca la valentía y la generosidad de los soldados y marinos que se aprestan a combatir. A los sacerdotes que acudirán como capellanes a los campos de batalla les recuerda el deber de solicitud y diligencia hacia los combatientes. También se dirige el Arzobispo a las religiosas, a las esposas y madres de los ciudadanos "que van a representar al Perú en las inmensas soledades del mar o del desierto". A todos les hace ver la necesidad de la unión: "Tened un solo corazón, un solo pensamiento y un solo brazo para defender a vuestra Patria

2 Ver el texto en el Apéndice de este mismo trabajo.



amenazada e invadida". "Rodead con vuestro leal y decidido concurso al ilustre Jefe del Estado, que por segunda vez, tiene la dicha de conducir a la victoria las legiones armadas del Perú". "Que desaparezcan los diversos símbolos políticos y se levante únicamente, sostenido y aclamado por todos, el glorioso pabellón nacional. Finalmente: que una sola voz resuene, en los cuatro ángulos de la República, y que ésta sea la inmortal palabra de la justicia y del honor: primero la muerte que la infamia".

Mons. Orueta prescribe oraciones especiales durante el tiempo de la guerra e indica que se ha abierto en la Secretaría Arzobispal una colecta para los gastos bélicos, en la cual tomarán parte, según sus recursos, todos los curas y sacerdotes de la Arquidiócesis que puedan hacerlo; así como las instituciones religiosas y establecimientos piadosos.

Cuando publicó su Carta Pastoral, Orueta se hallaba agobiado por su avanzada edad. Tenía 75 años. Así se explica que en 1881 nombrase Gobernador eclesiástico a Mons. Manuel Antonio Bandini.

Los capellanes castrenses fueron un aporte muy notable de la iglesia a la Patria durante el conflicto con Chile. Fue creada la jurisdicción castrense, a fin de atender a las tropas en campaña. Vicario General Castrense fue nombrado el presbítero Antonio García. Se enrolaron sacerdotes del clero secular y regular, que fueron destinados al Ejército del Sur, a las baterías del Callao y más tarde a la Reserva.

De nuestro libro "Historia del Colegio de la Inmaculada" (vol. I) extraigo algunos datos sobre la actuación de los sacerdotes jesuitas en los primeros meses de la Guerra. Los PP. Ricardo Cappa, Francisco Fernández y Antonio Salazar viajaron a Tacna, Alto de Molle e Iquique respectivamente. El P. Antonio Garcés viajó posteriormente a Arica. El mes de noviembre fue funesto para las armas peruanas. La retirada del Ejército del Sur era un hecho inevitable a pesar de la brillante victoria de Tarapacá. Los PP. Fernández y Salazar tomaron parte en la campaña, asistiendo abnegadamente a los combatientes en esas durísimas jornadas, que han sido descritas con vívidos rasgos en las páginas de las Memorias de Cáceres.

Una personalidad eclesiástica muy destacada en esos días fue Mons. José Antonio Roca y Bologna. Había nacido en Lima el 12 de noviembre de 1834, hijo de Bernardo Roca y de Teresa Boloña. Estudió en el Colegio de Guadalupe y en el Seminario de Santo Toribio. De bien cortada pluma, escribió para el bisemanario "El Católico" de Bartolomé Herrera, y "La Sociedad" (1870-1880), el polémico periódico de Mons. Manuel Tovar, así como para "El Bien Público". Puede decirse que esos tres órganos periodísticos representan el pensamiento católico de los eclesiásticos y

seglares de Lima adictos a la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX. Hombre de gran prestigio, celo e iniciativa, organizó la Cruz Roja y el servicio de las llamadas ambulancias. Se distinguió además por sus dotes oratorias, que lucieron en la magnífica oración fúnebre pronunciada en las exequias solemnes de su gran amigo el Almirante Miguel Grau (29 oct. 1879). Ese sermón comienza con aquellas vibrantes palabras: "El Infortunio y la Gloria se dieron una cita misteriosa en las soledades del mar sobre el puente de la histórica nave que ostentaba nuestro immaculado pabellón tantas veces resplandeciente en los combates". Mons. Roca y Boloña podía hablar con emoción y afecto de Grau. Había obsequiado al heroico Almirante, antes de su último viaje, una imagen de Santa Rosa de Lima, cuya dedicatoria reza así: "Miguel: que esta santita nuestra te acompañe y si no te regresa con vida que te traiga lleno de gloria". Como ha recordado Jorge Basadre, la estampa presenta cinco perforaciones de bala y está manchada con sangre<sup>3</sup>.

En las batallas de San Juan y Miraflores actuaron los capellanes castrenses. Pero ya desde antes de estas cruentas jornadas, los sacerdotes frecuentaban los cuarteles de la Capital para ir preparando espiritualmente a los soldados y reservistas destinados a la defensa de Lima. Los jesuitas del recién fundado Colegio de la Inmaculada dedicaron muchas horas, en los meses de noviembre y diciembre de 1880, a atender las misiones castrenses y las confesiones. Acudieron a los batallones Mirave, La Mar, Escolta, Cazadores de Junín, Depósito, Cajamarca, Zuavos, Concepción, Ancash y otros. Los jóvenes alumnos del Colegio (situado entonces en San Pedro) se daban cuenta, por las diarias idas y venidas de sus profesores, que la guerra se acercaba a la Capital.

Poseemos algunos relatos de capellanes de la Compañía de Jesús. Así, sabemos que el día de Navidad por la tarde partieron cuatro de ellos al campamento de San Juan de Surco. Largas horas pasaron allí oyendo en confesión a oficiales y soldados. El abnegado trabajo -bajo el ardiente sol del verano- no siempre fue bien comprendido. Los historiadores Tomás Caivano y Mariano Felipe Paz Soldán, imbuídos de anticlericalismo y

3 Ha escrito el erudito Manuel Zanutelli que Mons. Roca y Boloña tuvo el privilegio de destacar virtudes y grandezas, y el acierto de señalar el camino de la serenidad y la razón, cuando el encono y la desunión aniquilaban a los peruanos más que las balas y los obuses. Roca y Boloña ha dejado asimismo, de esta época, unos versos ofrendados a los caídos en las batallas de San Juan y Miraflores. Falleció el 29 de julio de 1914. (Manuel Zanutelli Rosas, *Evocaciones históricas* (Lima, 1978). p. 131-132.)

antipierolismo, no vieron sentido a la labor de los capellanes castrenses; injustamente la juzgaron negativa y desmoralizadora.

Caivano, llevado de su vehemente inquina contra Piérola, escribe frases injustas y apasionadas: "Otra de las medidas del Dictador para asegurarse la victoria, fue la de infestar el ejército con una falange de frailes y clérigos, que bajo las órdenes de un *Vicario Castrense* o Capellán Mayor, que llevaba ufano el distintivo de los generales, andaban predicando a los soldados que para ganarse el cielo había que creer en Dios y en Piérola, y que peleando valerosamente contra los chilenos obtendrían como premio el de morir sobre el campo de batalla, a fuerza de buenos y fieles cristianos. Estos *desaforados*, pues éste es el nombre que les conviene, llegaron a confesar y absolver a los soldados por compañías y batallones, en el momento de la batalla, en voz alta y chillona, para que la muerte no les sorprendiese en pecado. Como era natural, esto no podía menos que enervar y acobardar a los soldados, especialmente los reclutas, en un momento en que, por el contrario, necesitaban apelar a todo su valor, y a toda la energía de que eran capaces"<sup>4</sup>. . . Parecidísimas son las frases de Mariano Felipe Paz Soldán, que comparte con el abogado italiano una tradición liberal y anticlerical: "El mes de diciembre y las dos primeras semanas de enero, los cuarteles y los campamentos se habían convertido en casas de ejercicios espirituales; el *Vicario Castrense* y los *Capellanes* recorrían de batallón en batallón, confesando a los soldados y a los oficiales, predicando sobre las penas eternas que esperaban a los que morían en pecado. Los soldados indígenas que están acostumbrados a oír estas pláticas, y a confesarse tan sólo cuando están *in extremis* o son condenados a muerte, se llenaban de pavor y se amilanaban creyendo segura su muerte"<sup>5</sup>.

4 Caivano, *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia* (Florencia, 1882), p. 391-392.

5 Paz Soldán, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, (Buenos Aires, 1884), p. 621.

Incluso algunos jefes y oficiales mostraron recelo y aversión. En una carta del superior jesuita, P. Gumersindo Gómez de Arteche al P. San Román (2 enero 1881) se recogen impresiones favorables y desfavorables del campamento:

*“Los chilenos hace días que están en Lurín, a unas 4 ó 5 leguas de esta capital, y los de aquí están a medio camino . Las posiciones de éstos son buenas, ánimo no les falta, muchos se van rindiendo a Dios, y con todo esto creo que pueden confiar en la victoria. Nosotros seguimos confesando en los campamentos tanto del ejército de línea como en el de la reserva, y mucho se va consiguiendo. Dos de los batallones de la reserva, el uno de ellos compuesto de los estudiantes, se han confesado en el campamento por completo, comenzando los mismos coroneles. En la primera línea hemos confesado a un batallón de línea que aún nos faltaba, y ahora andamos en persecución de otro que es el único que falta. ... Los trenes están a nuestra disposición, pero aún queda por andar a pie cerca de una legua, y para esto se nos dan caballos. También tenemos que llevar algo de comer, porque ni rancho nos dan. Muchos oficiales se van ya confesando; pero algunos de los jefes principales ni aun nos miran a la cara. Sin embargo no se meten con nosotros, y esto ya es algo”.*

En la madrugada del 13 de enero de 1881-39º cumpleaños del citado Superior de los jesuitas, P. Arteche- se escucha desde los apacibles claustros de San Pedro el lejano retumbar de la artillería. Los Padres Arteche, Astrain y Cappa comprenden que el combate ha comenzado y se dirigen apresuradamente a los campos de San Juan. Hicieron lo que pudieron. No vamos a recordar las incidencias de aquella jornada. La violencia de la lucha se puede colegir por la impresión que obtuvo el Teniente de Navío M. E. Le León, de la Armada Francesa, que vino con las tropas chilenas: “Se libró en Chorrillos un combate encarnizado por las dos partes... Nadie pide cuartel, siendo la lucha muy viva... Se conocen poco las pérdidas de este día. Los chilenos debieron de tener 2,500 muertos o heridos, y los peruanos alrededor de 5,000 hombres fuera de combate...; en estos últimos la proporción de los muertos era mucho mayor que en los vencedores. Pero no se podrá tener jamás la cifra exacta”. Al atardecer se desató la terrible venganza de las huestes

encedoras. El mismo Le León reconoce: "Es un espectáculo terrible que quedará profundamente grabado en la memoria de todos aquellos que lo han visto..."

También en la batalla de Miraflores -el 15 de enero- estuvieron presentes los capellanes. Atendieron a los heridos y los condujeron a los puestos de auxilios y a los hospitales de sangre.

Luego de la derrota hubo lamentables desmanes de las tropas vencidas que se replegaron a Lima. "La noche del 16 fue tremenda -recuerda el P. Arteché-. Por una parte se temía la entrada de los chilenos de un momento a otro, pues Miraflores sólo dista una legua, y por otra, el populacho amado dio en saquear y en incendiar. Gracias que sólo dieron contra los chinos, y que el fuego no se propagó tanto como era de temerse, no habiendo bomba que se atreviese a salir en medio de tantos tiros; pero la población sufrió grandes angustias. Nosotros, como tenemos en casa un hospital de sangre, nos juzgamos entonces libres de los de aquí, y como jesuitas extranjeros nos creímos también libres de los chilenos, y aunque el incendio no andaba lejos, al fin, respirábamos. Por estas nuestras favorables circunstancias se refugiaron a nuestra sombra más de 90 personas entre mujeres, niños y viejos, a quienes procuramos atender tres o cuatro días que duró la angustia, como mejor pudimos".

Entre los heridos atendidos en el hospital de sangre de los jesuitas se hallaba el coronel Andrés A. Cáceres, símbolo de la Resistencia peruana en la Guerra del Pacífico. "Una vez que entraron los chilenos en Lima, el día 17, -cuenta él mismo- buscáronme en todas las ambulancias. Al tocar en la de San Pedro, el personal de servicio negó mi estancia en ella, temeroso de que me hicieran prisionero. Al día siguiente volvieron dos jefes después de haber recorrido los demás puestos de auxilio; y casi seguros de que yo me encontraba en el de San Pedro, se dirigieron al jefe de la ambulancia diciéndole que el objeto suyo era "saludarme en nombre del general Baquedano y ofrecerme toda clase de garantías". El jefe y personal de la ambulancia agradecieron muy atentos estas corteses palabras, invitándolos a pasar a la sala donde estaban los demás heridos, haciéndoles ver de este modo que no me ocultaban y diciéndoles que seguramente me encontraba en alguna casa particular. Los jefes chilenos, satisfechos de las atenciones recibidas, se retiraron, pero entretanto se me había ocultado en la celda del superior de los jesuitas. Desde esta visita tuve necesidad de tomar mayores precauciones y seguí curándome, oculto, en la celda del padre superior, a cuya bondad y celo debí no haber sido prisionero del

enemigo. Y no obstante que las autoridades chilenas de ocupación habían ordenado que todos los jefes y oficiales que se encontraban en la capital debían dar las señas de su domicilio, y no las dñ”.

En otro pasaje de sus recuerdos Cáceres evoca el providencial ocultamiento: “El Reverendo Padre Superior de la orden de los jesuitas tuvo la bondad de darme asilo en su propia celda. Le pedí que accediera a recibir a mis dos ayudantes, que también estaban heridos: Joaquín Castellanos y Augusto Bedoya, a lo que se mostró complaciente”. Emisarios del general Baquedano rondaban San Pedro sospechando que estuviese allí Cáceres. “Los Padres respondieron que en realidad estuvo allí, pero sólo unas horas, y que se lo habían llevado sin decir a dónde”.

Comprendiendo que con el paso de los días aumentaban las probabilidades de ser descubierto, y sin estar curado de su herida en la pierna, Cáceres se decidió a cambiar de alojamiento. El 21 de enero de 1881 se vistió de negro, con sombrero de copa y larga levita; se caló unos anteojos de lentes oscuros, y cargado en un sillón lo descendieron del cuarto del P. Gómez de Arteche. Despidióse el indomable guerrero “muy agradecido del Padre Superior, a cuya bondad tanto debía”.

El Viernes Santo, 15 de abril de 1881, se dirigió desde su casa (en la calle de San Ildefonso) a la estación de Viterbo, acompañado del capitán José Miguel Pérez. Embarcáronse ambos de incógnito en el tren que los conduciría a Chicla. Se inicia así la heroica Campaña de la Breña.

Entretanto los capellanes y demás sacerdotes de Lima dedicaron tiempo y cuidados a los heridos de los hospitales de sangre que funcionaban en Lima: Santa Sofía, Exposición, San Pedro, San Bartolomé. Algunos acudieron hasta la isla de San Lorenzo para atender a prisioneros peruanos. Los religiosos les llevaron ayuda y apoyo espiritual, pero también ropa de vestir y de abrigo. Pudieron confesar y repartir la comunión a más de 800.

Se ha considerado con razón al almirante francés Bergasse du Petit Thouars uno de los salvadores de Lima, pues con su enérgica actitud logró impedir que Lima experimentase los momentos de terror que habían vivido Chorrillos, Barranco y Miraflores, cuando estas poblaciones cayeron en manos de la desenfrenada soldadesca chilena. Una religiosa francesa, la Madre Hermasia Paget, de la Congregación de los Sagrados Corazones (más conocida como de Belén), tuvo mucha parte en esas oportunas gestiones. La historia peruana ha vinculado esos dos nombres con el agradecimiento que se merecen, y en 1924 la Municipalidad de Lima rindió homenaje a la figura de aquella religiosa. La placa respectiva honra a la “superiora de los



Sagrados Corazones (Belén), quien, en 1881, con su influencia cerca del Almirante Bergasse du Petit Thouars contribuyó a la salvación de la Capital". La flota francesa del Pacífico, que respaldaba la decisión de Petit Thouars, se componía de las naves "Victorieuse", "Decrés", "Dayot" y "Hussard".

Durante la ocupación chilena de Lima, la mayor parte del medio centenar de templos y capillas públicas continuó con los cultos acostumbrados, aunque mucha gente se retrajo de asistir a las misas dominicales, para evitar encontrarse con los invasores. No estará de más recordar los nombres de las iglesias a donde los limeños tradicionalmente asistían, desde mucho antes de la guerra: Montserrat, Santa Clara, Santo Domingo, La Merced, San Agustín, San Francisco, Encarnación, Recoleta, Santa Ana, Las Cabezas, La Soledad, El Carmen, Santa Rosa Nueva, Refugio, San Carlos, San Pedro Nolasco, San Sebastián, San Marcelo, Trinidad, San Francisco de Paula, San Pedro, Desamparados, San Lázaro, Santo Tomás, Copacabana, Cercado, Sagrario, Santa Teresa, Veracruz, Santa Liberata, Mercedarias, etc.

Cerca de sesenta familias obtuvieron licencia para que se celebrase misa en sus oratorios privados.

Oswaldo Holguín, que ha estudiado la vida religiosa en Lima durante la ocupación chilena (véase "Boletín del Instituto Riva-Agüero", n° 9) cita un abuso de autoridad que cometió el general Baquedano pocos días después de la toma de la Capital. Ante la negativa del Cabildo eclesiástico de ceder el uso de la Catedral para que se oficiara una solemne misa de honras por los soldados chilenos fallecidos, el general Baquedano ordenó que se pusiera a disposición de la Vicaría castrense no sólo el edificio religioso, sino también todos sus objetos. De nada sirvió la protesta del Cabildo metropolitano, expresada por el Deán, Manuel Santiago Medina. El 3 de febrero de 1881 se llevó a cabo la ceremonia fúnebre, con personal eclesiástico chileno.

Se quiso utilizar asimismo como cuarteles de los chilenos los claustros del Beaterio de Copacabana y del Seminario Conciliar de Santo Toribio. Pero gracias a la valentía de los eclesiásticos responsables, se logró evitar tan inadecuado destino.





## APENDICE

### CARTA PASTORAL QUE EL ILTMO. Y RMO. SR. DR. D. FRANCISCO ORUETA Y CASTRILLON, ARZOBISPO DE LIMA, DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU ARQUIDIÓCESIS CON MOTIVO DE LA GUERRA DECLARADA AL PERU POR LA REPUBLICA DE CHILE<sup>6</sup>

NOS, el Dr. D. Francisco Orueta y Castrillón, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Lima, etc.

A nuestros venerables hermanos y amados hijos, los sacerdotes y fieles de nuestra Arquidiócesis, salud y gracia, en el Señor.

*Egressi pugnate pro gente nostra: auxilium vero de coelo vobiscum sit.*

Salid a pelear por nuestra nación: y el auxilio del cielo sea con vosotros.

LIBRO I de los MACABEOS, CAP. XVI, v. 3.

Ya sabéis que la calamidad de la guerra ha visitado a nuestro pueblo.

Cuando ofrecíamos nuestra generosa mediación, para evitar una lucha sangrienta entre dos Repúblicas hermanas, nos contesta Chile, rompiendo bruscamente sus relaciones con nosotros, declarándonos la guerra y comenzando, al mismo tiempo, las hostilidades.

Al contemplar esta injusta agresión tan violenta, como desnuda de todo pretexto, hay motivo para preguntarse si la razón y el buen sentido han abandonado, por completo, a los hombres públicos de Chile.

No; no se rompen así, por frívolos o indignos motivos, los antiguos vínculos de dos pueblos, que han tenido tradiciones comunes y que han compartido juntos los beneficios de la paz, los peligros de la guerra y los esplendores de la gloria.

Por lo cual, no extrañaréis, amados hijos, que, ante la evidente injusticia de esta guerra, a que ha sido provocado el Perú, levante yo mi voz conmovida por el patriotismo, para decir a mi pueblo lo que el anciano Simón decía a sus hijos, cuando los inflamaba en ardor bélico contra los enemigos de su patria: *Salid a pelear por nuestra nación; y el auxilio del*

6 Lima, Tipografía de "La Sociedad", Plazuela de San Francisco N°82, dirigida por José Rufino Montemayor, 1879. 13 pp.

*cielo sea con vosotros.* -

El amor a la Patria es una virtud innata del corazón humano, que la Religión bendice y eleva al orden sobrenatural, por medio de la gracia. Es un sentimiento nobilísimo, que transfigura las almas, levanta a los pueblos y engrandece a la Historia. No tiene la Poesía mejor empleo que cantar sus proezas; ni hay para las Artes objeto más grandioso que inmortalizar sus hechos.

Y esto procede de ser el amor a la Patria un afecto delicado y purísimo, que, aunque tiene sus raíces en el suelo, donde se ha mecido nuestra cuna y se levanta nuestro hogar, busca, como único término de sus aspiraciones generosas, la inmortalidad y la gloria.

Así se explica ese admirable paralelismo de grandes inspiraciones, atrevidas empresas y hechos gloriosísimos, producidos, alternativamente, por la Religión y el patriotismo, que son las dos grandes fuerzas morales, que agitan al mundo.

¡Dios y la Patria! he aquí las palabras más dulces de toda lengua; las ideas más hermosas de toda mente; los sentimientos más nobles de todo corazón. De estas fuentes purísimas brotan incesantemente los límpidos raudales de luz, que ilustran los anales del mundo y hacen olvidar a la humanidad las fatigas de su jornada y la vergüenza de sus extravíos.

Si quisiera comprobarlo, me bastaría narrar compendiosamente los grandes actos de abnegación y sacrificio, que ha producido ya la declaración de la guerra. El valeroso ardimiento de los soldados y marinos; los cuantiosos donativos del rico y el modesto óbolo del pobre; la tierna caridad de nuestras matronas y doncellas, ¿no es todo esto un espectáculo consolador y como el primer triunfo alcanzado por el patriotismo? Mi corazón se ha conmovido de alegría, al contemplarlo, y he bendecido a Dios, rico en misericordias, que ha hecho tan noble a este pueblo privilegiado.

Pero, al mismo tiempo, tenemos, amados hijos, motivos de gemir y de llorar.

La guerra es un mal; y, por lo mismo, un castigo de nuestros pecados. La Escritura nos enseña que ningún mal sucede en la ciudad, que el Señor no lo permita;<sup>2</sup> y las mismas sagradas letras nos advierten que debemos *humillarnos, bajo la poderosa mano del Señor,*<sup>3</sup> y aplacar su enojo, con la oración y la penitencia, para que *no nos castigue en su ira*<sup>4</sup>

1 I. Macab. XVI, 3.

2 Amós, III, 6.

3 Ep. de S. Pedro, V, 6.

4 Psalm, VI, 1.

*cielo sea con vosotros.* -

El amor a la Patria es una virtud innata del corazón humano, que la Religión bendice y eleva al orden sobrenatural, por medio de la gracia. Es un sentimiento nobilísimo, que transfigura las almas, levanta a los pueblos y engrandece a la Historia. No tiene la Poesía mejor empleo que cantar sus proezas; ni hay para las Artes objeto más grandioso que inmortalizar sus hechos.

Y esto procede de ser el amor a la Patria un afecto delicado y purísimo, que, aunque tiene sus raíces en el suelo, donde se ha mecido nuestra cuna y se levanta nuestro hogar, busca, como único término de sus aspiraciones generosas, la inmortalidad y la gloria.

Así se explica ese admirable paralelismo de grandes inspiraciones, atrevidas empresas y hechos gloriosísimos, producidos, alternativamente, por la Religión y el patriotismo, que son las dos grandes fuerzas morales, que agitan al mundo.

¡Dios y la Patria! he aquí las palabras más dulces de toda lengua; las ideas más hermosas de toda mente; los sentimientos más nobles de todo corazón. De estas fuentes purísimas brotan incesantemente los límpidos raudales de luz, que ilustran los anales del mundo y hacen olvidar a la humanidad las fatigas de su jornada y la vergüenza de sus extravíos.

Si quisiera comprobarlo, me bastaría narrar compendiosamente los grandes actos de abnegación y sacrificio, que ha producido ya la declaración de la guerra. El valeroso ardimiento de los soldados y marinos; los cuantiosos donativos del rico y el modesto óbolo del pobre; la tierna caridad de nuestras matronas y doncellas, ¿no es todo esto un espectáculo consolador y como el primer triunfo alcanzado por el patriotismo? Mi corazón se ha conmovido de alegría, al contemplarlo, y he bendecido a Dios, rico en misericordias, que ha hecho tan noble a este pueblo privilegiado.

Pero, al mismo tiempo, tenemos, amados hijos, motivos de gemir y de llorar.

La guerra es un mal; y, por lo mismo, un castigo de nuestros pecados. La Escritura nos enseña que ningún mal sucede en la ciudad, que el Señor no lo permita;<sup>2</sup> y las mismas sagradas letras nos advierten que debemos *humillarnos, bajo la poderosa mano del Señor,*<sup>3</sup> y aplacar su enojo, con la oración y la penitencia, para que *no nos castigue en su ira*<sup>4</sup>

1 I. Macab. XVI, 3.

2 Amós, III, 6.

3 Ep. de S. Pedro, V. 6.

4 Psalm, VI, 1.

Por esta razón, incumbe al elevado ministerio que desempeño cerca de vosotros, en nombre de N. S. Jesucristo,<sup>5</sup> el doble y sagrado deber de alentar vuestro patriotismo y estimular los sentimientos cristianos de vuestro corazón.

¡SOLDADOS Y MARINOS! Id a los campos del honor a enaltecer, con vuestros grandes hechos, el nombre glorioso del Perú! Id, con la bendición de vuestro Pastor y vuestro Padre, que os la da, de lo íntimo de su corazón, y que no cesará de orar y ofrecer sacrificios por vosotros, durante vuestra ausencia. Id a segar nuevos laureles para coronar la frente inmaculada de la Patria, como lo hicisteis en Mayo del 66 y lo hicieron vuestros padres en las memorables jornadas de la Independencia. Pero no olvidéis, amados hijos, que nuestro Dios es el Dios de los ejércitos, que da la victoria, según su beneplácito. Invocadle, pues, humildemente y poned en El vuestra confianza, para que os proteja y proteja nuestra causa. No olvidéis, asimismo, que el soldado cristiano, si debe ser león invencible ante el enemigo, debe ser igualmente manso cordero y amigo generoso para el vencido, en quien ha de mirar un hermano, que hacen dos veces sagrado la Religión y la Humanidad.

¡VENERABLES SACERDOTES! A aquellos de entre vosotros, que, como ángeles de paz, vais a consolar y bendecir a nuestros valerosos soldados y marinos, me dirijo, en primer lugar, para rogaros y encareceros que, penetrados de la alteza de vuestra misión, seáis solícitos y diligentes en auxiliar a los héroes que caigan en cruento sacrificio por la Patria; a fin de que sus almas inmortales, después de recibir el baño purificador de la sangre, en los altares del patriotismo, y conquistar un puesto en el templo de la gloria, se limpien y acrisolen en el baño regenerador de la gracia, para ganar en el cielo las inmarcesibles palmas y esplendentes coronas, que dará Cristo a los que han peleado buenas batallas, en los combates de la vida.<sup>6</sup>

Y vosotros, a quienes altos y sagrados deberes retienen al frente de vuestras iglesias o en otros importantes ministerios, tened presente que el sacerdote es el hombre de la oración y del sacrificio; que, en las calamidades públicas, debe gemir, entre el vestíbulo y el altar,<sup>7</sup> que Dios recibe propicio y escucha benigno la oración del que se humilla, a fin de que la vuestra sea incesante y copioso en bendiciones vuestro ministerio de

5 Ep. de S. Pablo ad Corint., V. 20.

6 II Epist. a Timoteo, IV, 7.

7 Ezequiel, VIII, 16.

salud. Tened como Moisés alzadas al cielo vuestras manos suplicantes, y el Señor tendrá piedad de su pueblo escogido y apartará de su cabeza el rayo vengador.

¡VIRGENES DEL SEÑOR! En la soledad de vuestro retiro y en el sagrado recinto de vuestros claustros, unid vuestras oraciones a las oraciones de Rosa, la ínclita virgen, que crió, nutrió y embelleció para el cielo la iglesia de Lima; a fin de que el Señor deje caer las coronas del triunfo sobre la frente de sus hermanos, e incline su mirada sobre la tierra bendita que produjo esa divina flor para los jardines del Empíreo.

Y vosotras, ESPOSAS Y MADRES de los generosos ciudadanos, que van a representar al Perú, en las inmensas soledades del mar o del desierto, confiad en Dios y orad por ellos! No será vuestro Padre en J.C. quien pretenda contener las lágrimas que derramáis sobre su dolorosa ausencia, que puede ser, ¡muy bien lo sé! eterna despedida; no, que corran abundantes esas lágrimas, con que la naturaleza y el amor refrescan los dolores del alma. Pero el Cristianismo ha fundado en el mundo la escuela de la mujer fuerte, bajo el magisterio de María, la Reina de los mártires, que ofreció su propio Hijo para la redención del mundo. En esta escuela del heroísmo cristiano, se han formado las esposas y madres, que han enardecido a sus esposos y a sus hijos, para que inmolen sus vidas en los altares de la Religión o en los altares de la Patria. *Agonizare pro justitia: Agonizar por la justicia;*<sup>8</sup> he aquí el grito de la conciencia cristiana, que debe alentar también, aunque lo parta de dolor, el corazón de la esposa y el corazón de la madre.

Pero tenéis, además, los grandes consuelos de la caridad y de la oración. Dejad lo superfluo de vuestro tocado y de vuestros adornos, para el fomento de las ambulancias y de los hospitales; y ocupad vuestras horas y vuestras manos en acopiar elementos para la curación y el alivio de los heridos. Sed asiduas en la oración; que Dios no sabe resistir a esta arma poderosa, que nos ha dejado su Misericordia, cuando la manejamos con humildad, resignación y perseverancia<sup>9</sup>. Y en el caso adverso de que vuestros esposos o hijos caigan, como buenos, en generosa lid, acordaos de la ilustre Madre de los Macabeos, que enseñó a morir a sus siete hijos por los altares de su Dios y por las leyes de su Patria.<sup>10</sup>

Y vosotros todos, AMADOS HIJOS, que componéis la grey que el

8 Ecles. IV, 3S.

9 Epíst. de Santiago, IV, y S. Lucas XVIII, 1.

10 II Libro de los Macabeos, VII.

Señor ha confiado a mi solicitud pastoral: tened un solo corazón, un solo pensamiento y un solo brazo, para defender a vuestra Patria amenazada e invadida. Rodead, con vuestro leal y decidido concurso, al ilustre Jefe del Estado, que, por segunda vez, tiene la dicha de conducir a la victoria las legiones armadas del Perú. Que los felices principios de unión y de concordia entre todos sus hijos se aumenten y desarrollen, hasta coronarse con el fraternal abrazo del júbilo, en el día de nuestro triunfo. Que se dilaten los confines de todos los partidos hasta confundirse con los confines de la Patria; que caigan todas sus tiendas derribadas por el patriotismo y sólo se alce la tienda de campaña; que desaparezcan los diversos símbolos políticos y se levante únicamente, sostenido y aclamado por todos, el glorioso pabellón nacional. Finalmente: que una sola voz resuene, en los cuatro ángulos de la República, y que ésta sea la inmortal palabra de la justicia y del honor: *Potius mori quam foedari; Primero la muerte que la infamia.*

Por estos fundamentos, después de invocar el nombre de Dios y de ponernos bajo el patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, y Señor nuestro; de su gloriosísimo Esposo el señor San José; de nuestra venerada paisana y especial patrona, Santa Rosa de Lima; de Nuestro Santo e ilustre Predecesor, Toribio de Mogrovejo; de San Francisco Solano y de los bienaventurados Martín de Porres y Juan Masías, ordenamos lo siguiente:

1º Todos los sacerdotes de uno y otro clero agregarán, en la Misa, la colecta *Pro tempore belli*, siempre que lo permita el rito, y mientras dure la guerra.

2º A fin de lograr la protección de Dios, en favor de las armas de la República, por la intercesión de María Santísima, nuestra Madre, del glorioso patriarca San José y de nuestra particular patrona y Abogada, Santa Rosa de Lima, disponemos que, durante la guerra, en los días 8, 19 y 30 de cada mes, se canten solemnemente las letanías de los Santos y sus preces respectivas, después de la Misa mayor y en presencia del SANTISIMO manifiesto, en Nuestra Santa Iglesia Catedral, en las iglesias parroquiales, en las de los conventos religiosos de uno y de otro sexo y en las demás iglesias particulares, que fuere posible.

3º Exhortamos encarecidamente en el Señor a los sacerdotes de ambos cleros para que apliquen, en dichos días, el santo sacrificio de la Misa, por nuestra amada Patria; y pedimos, con igual instancia, a las religiosas y demás fieles de nuestra Arquidiócesis, que se acerquen, en los mismos días, a la sagrada Mesa, con la intención de inclinar, en favor

nuestro, a la Misericordia Divina.

4º Queda abierta, desde esta fecha, en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, una colecta para los gastos de la guerra, en la cual tomarán parte, según sus recursos, todos los curas y sacerdotes de nuestra jurisdicción, que puedan hacerlo; como igualmente, las instituciones religiosas y establecimientos piadosos.

5º La presente carta pastoral será leída, en la Misa parroquial, el Domingo inmediato a su recepción.

Dada en Lima, en Nuestro Palacio arzobispal, firmada de nuestra mano, sellada con el de nuestras armas, y refrendada por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, a los nueve días del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos setenta y nueve.

FRANCISCO,  
ARZOBISPO DE LIMA.

Por mandato de S.S. Iltra. el Arzobispo mi Sr.

*Julio Zárate,*  
Canónigo Secretario.